

LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y SU RELACIÓN CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA EN 3 SECUNDARIAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, MEXICO: OPINIÓN DE ALUMNOS

José Juan Salinas de la Vega. Observatorio de la convivencia Escolar. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Querétaro (México).

Azucena Ochoa Cervantes. Maestría en Educación para la Ciudadanía y Observatorio de la Convivencia Escolar. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Querétaro (México).

Introducción y antecedentes

A finales de la década de los 70's inicia el estudio de las relaciones interpersonales en el ámbito escolar con las investigaciones realizadas por Daniel Olweus en Escandinavia y Smith en Inglaterra, bajo un enfoque orientado hacia el estudio de la violencia y acoso en las escuelas. Durante el periodo comprendido entre los años 80's e inicio de los 90's el estudio de la forma en que se relacionan los maestros, alumnos, directores y padres de familia en la escuela, continuaba centrado en el estudio de la violencia. No es sino hasta finales de los noventa que surge en España el estudio de la convivencia escolar desde un enfoque distinto a los anteriores ya que se asume como un abordaje ecológico (Bronfenbrenner, 1997) de las relaciones interpersonales en el ámbito escolar.

La investigación e intervención en convivencia escolar es abundante en los países europeos, en Iberoamérica destaca España, Colombia, Argentina, Chile y Bolivia, en México la investigación sobre el tema es escasa y en el estado de Querétaro es de reciente cuño con los trabajos de Ochoa, et al. (2010, 2012). Más aún no existe investigación en estudiantes de secundaria que trate sobre la forma en la que se organiza la escuela respecto de la convivencia escolar y contribuir a lograr uno de los objetivos de la educación secundaria, aprender a convivir.

La convivencia escolar refiere a las relaciones interpersonales que se dan en los centros educativos, una característica fundamental es que las relaciones que se establecen entre los distintos miembros de la comunidad escolar, además de tener una dimensión personal, tienen fundamentalmente una dimensión institucional. Así las relaciones sociales en la convivencia escolar observan dos dimensiones: a) intereses que implican libertad, pero que son individuales y b) lo común de todo el grupo. El poner en juego lo individual y lo social, el deseo y la norma, los intereses y el aprendizaje, es lo que hace compleja la convivencia en los centros escolares pues cada individuo tiene un conjunto de valores jerarquizados de diferente manera (Ochoa y Diez-Martínez, 2012). Estas dimensiones de la convivencia sitúan a los individuos y a la comunidad educativa frente a las condiciones para el ejercicio de la democracia y de los derechos humanos, con el fin de encontrar una especie de equilibrio que fortalezca el aprendizaje social y emocional, y la convivencia democrática e intercultural.

Esta perspectiva concibe la dimensión institucional como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Basados en Bronfenbrenner se denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema y el macrosistema. (Bronfenbrenner, 1997), los cuales están relacionadas entre sí y configuran el clima de convivencia pues en ellos se relacionan los distintos actores educativos (Ochoa y Diez-Martínez, 2012) (Figura 1).

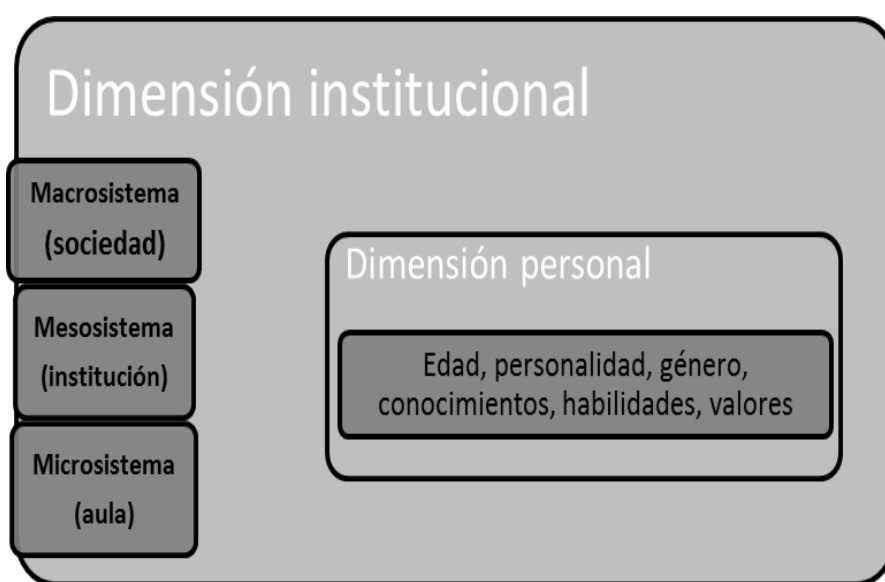


Figura 1. Dimensiones de la convivencia escolar (Ochoa y Diez-Martínez, 2012)

Subsistema Microsocial (aula): El microsistema se refiere al entorno inmediato de los alumnos. Está conformado por el aula, considerada como un escenario concreto que comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones que se dan entre las personas. En la cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, el espacio físico, las normas explícitas e implícitas, y las características individuales de los alumnos. Es importante resaltar que el aula es el escenario clave de enseñanza aprendizaje, pero también el marco básico de convivencia y relación del grupo de alumnas y alumnos (Monjas, 2009)

Subsistema Mesosocial (centro escolar): El mesosistema, amplía las interrelaciones de contextos admitiendo más de dos entornos interrelacionados en los que la el alumno vive y participa. En este sentido el mesosistema está conformado el Currículum (objetivos, condiciones y oportunidades de aprendizaje, orientación pedagógica), Actores - roles y vínculos (Director, maestros, alumnos, personal administrativos, padres de familia, formas comunicación y relación interpersonal), y por la organización (dirección y gestión, coordinación pedagógica, participación, normas, resolución de conflictos), los cuales son determinados por el conjunto de interacciones personales que se dan tanto en el aula como en la institución.

Subsistema Macrosocial (sociedad): Se refiere a los diferentes entornos, estatales y nacionales, que influyen sobre la convivencia en la escuela y en los que el estudiante no participa directamente pero de los que recibe su influencia. Aquí se encuentra constituido el sistema educativo, y también se encuentran los factores tecnológicos y de comunicación, factores filosóficos, religiosos y éticos, sociales, factores culturales, factores políticos, factores económicos y laborales, democracia, cultura, modernidad, posmodernidad, este ámbito envuelve las relaciones anteriores.

La convivencia escolar es una condición humana ineludible y necesaria para el desarrollo y los procesos de enseñanza aprendizaje (Coronado, 2008). El propósito de las relaciones escolares es la educación y, de este modo específico, las actividades organizadas para el aprendizaje de los estudiantes (Ortega, 1998), que están delimitadas legalmente por las normas y derechos escolares, y los aspectos culturales e idiosincráticos del centro (Ballester y Calvo, 2007). La convivencia escolar implica el respeto de normas que regulen las múltiples acciones y deseos humanos, es decir el cumplimiento de los derechos y de las obligaciones que conlleva, pero

sobre todo existe un condicionamiento mutuo entre convivencia y aprendizaje, cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente por sí solo) para que se dé el otro. La convivencia implica el renunciamiento de los actores escolares en pro del bien común, del colectivo escolar, y esto provoca conflictos (Ianni, 2003). Pero ello no significa amenaza para la convivencia. Se entiende el conflicto como aquellas situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo, porque sus peticiones, valores, intereses, aspiraciones, deseos o necesidades son incompatibles o, al menos, se perciben como tales (Torrego, 2001). El conflicto debe ser percibido como natural e inherente a las relaciones humanas. Es positivo pues ofrece la oportunidad de practicar habilidades y estrategias que serán muy importantes para la construcción de las relaciones interpersonales satisfactorias. Es necesario porque abordado así, el conflicto es enriquecedor y útil (Monjas, 2009; Álvarez et al, 2007).

Conflicto y convivencia son dos realidades inherentes a toda forma de vida en sociedad (Jares, 2008), que debe ser visto como el punto de partida, contenido y escenario del aprendizaje social (Coronado, 2008). El conflicto se concibe como una oportunidad para el cambio y el enriquecimiento. Se educa mediante el conflicto, mediante la contraposición de dos subjetividades ante un mismo evento y la búsqueda de una solución satisfactoria para los implicados (Ortega y Del Rey, 2006).

En el “triángulo de los conflictos escolares” (Figura 2) se distinguen los conflictos “visibles” de “los invisibles” con una línea horizontal que lo divide. En la parte superior del triángulo sobresale la disrupción, la violencia, la deshonestidad y el desinterés como aquellos conflictos que por considerarse más tangibles o manifiestos se denominan conflictos visibles. En la parte inferior se encuentran los conflictos escolares que son la base del triángulo, pero que son intangibles o invisibles. Aquí se ubican las prácticas docentes que se relaciona con las metodologías, contenidos, técnicas y herramientas empleadas por las y los maestros; la organización escolar, referidos a la forma en que está estructurada la escuela, y el currículum.

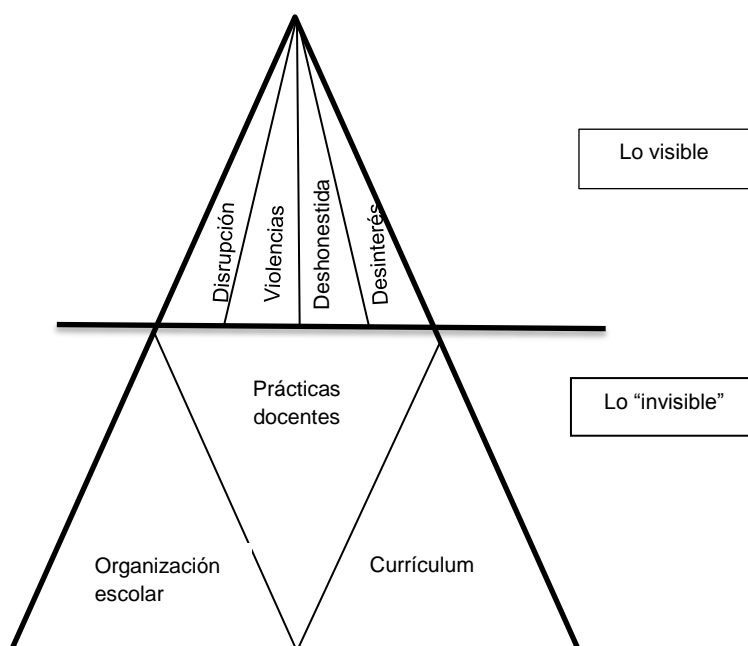


Figura 2. Triángulo de los conflictos escolares (Ochoa y Diez-Martínez, 2012).

Bajo el modelo ecológico de la convivencia escolar la organización escolar considera el conflicto como necesario pues favorece la discusión, comunicación, cooperación y mejora de la comunidad escolar. El conflicto no sólo forma parte de la naturaleza organizativa de la escuela, sino que además es una de sus dimensiones más relevantes. El abordaje de los conflictos es necesario para mejorar el funcionamiento de la escuela, y afrontarse de una manera positiva y no violenta que “favorezca los procesos colaborativos de la gestión para que las escuelas se convierta en un entorno cultural en el que se promueven valores de deliberación y comunicación social, interdependencia y solidaridad en los procesos de toma de decisiones educativas y desarrollo de la autonomía y capacidad institucional de los centros escolares” (Escudero, 1992, citado por Jares, 1997).

El conflicto se establece como un elemento necesario para la vida, que actúa como fuerza motivadora del cambio y el desarrollo. Por lo tanto debe ser objeto prioritario de análisis e investigación tanto en la construcción del cuerpo teórico de la organización escolar, como para su transformación (Jares, 1997). Coronado (2008) apunta que lo que se pretende es romper con una tradición escolar que niega y elimina los conflictos, considerándolos como situaciones

disfuncionales que requieren la puesta en marcha de mecanismos de vigilancia, control y sanción.

Los conflictos relacionados con la organización escolar son los conflictos referidos a la forma en que se estructura el centro escolar, los formatos organizativos y estilos de gestión, el modelo del profesorado, los modelos de evaluación, etc., que determinan el tipo y la calidad de la convivencia en el centro escolar. Siguiendo a Martínez-Otero (2006), Binaburo y Muñoz (2007), y Fernández M. (2009) se encuentran los siguientes conflictos:

- Desbalance de poder de una organización jerárquica, política institucional autoritaria, cultura adultocéntrica predominante,
- Entorno escolar burocratizado y tecnificado, trabajo muy departamental que dificulta la coordinación y comunicación.
- Las desigualdades y discrepancias respecto a la asignación de espacios y material, horarios, funciones, etc.
- Desequilibrio entre lo curricular y el aprendizaje de habilidades para la vida.
- La asimetría relacional y comunicativa entre educadores y educandos.
- Normativa punitiva para corregir las malas conductas de los estudiantes o su conducta disruptiva, exceso de vigilancia institucional y falta de normas consensuadas.
- La exclusiva preocupación por los resultados de los alumnos y su comparación con la norma, en detrimento de las personas y de los procesos educativos.
- El elevado número de alumnos que impide o dificulta la atención personalizada.
- Poco seguimiento individualizado, escaso tiempo del profesorado de secundaria en la misma aula y escaso tiempo para el trabajo de tutoría.
- Falta de espacios y tiempos para la participación.

Los conflictos derivados de la organización escolar repercuten en el proceso de enseñanza aprendizaje y en las relaciones entre alumnos, tal preocupación ha llevado a diversos autores a implementar estrategias para el tratamiento de conflicto en los centros escolares que observan efectuar programas de convivencia y la creación de canales de comunicación, estructuras para el tratamiento de conflictos, reglamento interno, la inclusión de temas transversales, entre otros.

Los elementos descritos anteriormente de forma separada en realidad se entrecruzan y repercuten sobre la convivencia en la escuela, muestran la complejidad del problema y reclaman una urgente intervención. El centro educativo se muestra como una organización compleja y multidimensional. Por lo que al analizar la realidad organizativa de un centro debe tenerse en cuenta diversas dimensiones y las relaciones que se establecen entre ellas para comprender la realidad escolar. Todas ellas coexisten, todas son necesarias para comprender la organización y mejorarla. Se considera la escuela como un sistema social abierto que se inserta en un sistema amplio, con el que interactúa y de algún modo la condiciona. Lo anterior se resume en la siguiente figura:

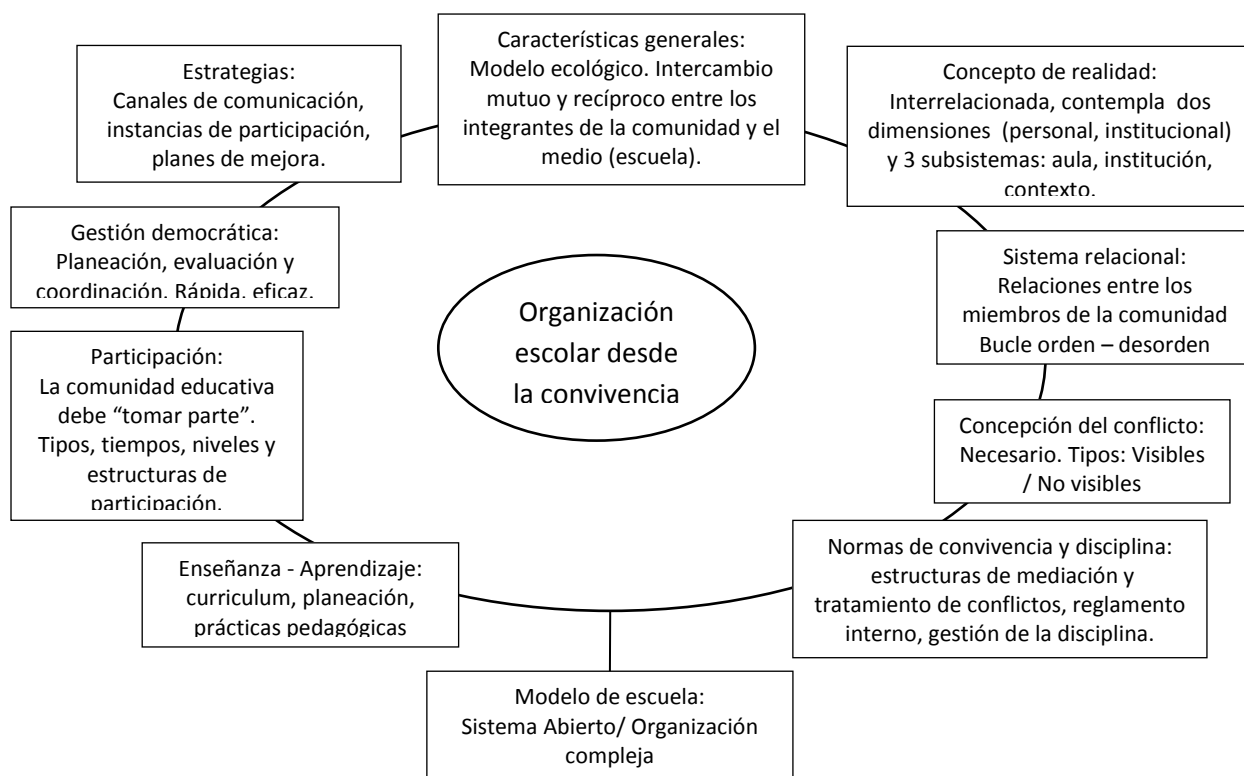


Figura 3. Análisis de la organización escolar desde la perspectiva ecológica de la convivencia (basado en Carda y Larrosa, 2007)

Es necesario tener en cuenta los señalamientos de Monjas (2009) al afirmar que es responsabilidad de la institución escolar la promoción de la competencia personal y social, la educación para la convivencia, la prevención y la intervención ante problemas de convivencia, pero requiere necesariamente la implicación activa del profesorado, alumnado y familia y en

coordinación con la administración educativa, los poderes públicos, los medios de comunicación y la sociedad en general (Monjas, 2009).

El interés particular de esta investigación es explorar las variables organizativas del centro escolar que pueden incidir en la calidad de las relaciones interpersonales de los alumnos dentro de la institución. Las preguntas de las que partió esta investigación fueron: ¿Cuál es el clima de convivencia en escuelas secundarias públicas del municipio de Querétaro?, ¿Existe relación entre el clima de convivencia y a organización escolar?, ¿Cuáles son las variables de la organización escolar que influyen en el clima de convivencia?

El objetivo general de esta investigación fue: analizar algunos factores que originan, propician y mantienen el clima de convivencia en algunas escuelas secundarias públicas del municipio de Querétaro. **El objetivo específico:** describir si la gestión de la disciplina, las estructuras de participación, la actuación ante la resolución de conflictos, la participación en la toma de decisiones y en actividades escolares, ejercen una influencia importante en el clima de convivencia de los alumnos de secundarias públicas del municipio de Querétaro.

Material y método

Se optó por la realización de un estudio exploratorio/descriptivo transversal por considerar la investigación en convivencia escolar un estudio poco conocido en el municipio de Querétaro. El muestreo fue no probabilístico. El criterio que guió la selección de los participantes fue el de incluir a dos grupos de cada grado escolar del turno matutino y vespertino. Una población total de 1275 alumnas y alumnos.

Instrumento

Se creó un instrumento escrito conformado por 61 elementos (52 preguntas cerradas y 9 abiertas), agrupados en cinco dimensiones: la valoración del ambiente escolar, las conductas frecuentes que afectan a la convivencia, la participación en el centro escolar, estructuras de resolución de conflictos y la gestión de la disciplina.

Antes de llevar a cabo la aplicación del instrumento se realizó una reunión con los profesores y el director de cada una de las escuelas y turnos. La intención era hacer partícipes del proyecto y de los alcances de la investigación a los maestros, y consensar las fechas de aplicación del

instrumento. La aplicación se llevó a cabo en las fechas acordadas con el director y maestros en la plática informativa, un día por escuela y por turno.

El día de la aplicación se acudió ante el director quien fue el que presentó al aplicador ante cada grupo, para la aplicación del instrumento. Se explicó el instrumento a los alumnos y se aplicó de manera grupal en cada turno y escuela.

El aplicador se encargó de monitorear los salones durante la aplicación del cuestionario y de resolver las dudas que surgieron. El tiempo para resolver el cuestionario fue de 70 minutos, se les pidió a los alumnos que contestaran con pluma preferentemente.

Los datos obtenidos por medio del Cuestionario se capturaron de forma manual en un archivo en Excel por cada uno de los grupos, y se presentan por medio de gráficas, las cuales contienen los siguientes elementos: Título, ítem, categoría y porcentajes. Estas presentan los valores sobre la base de porcentajes que indican la forma como se respondió a los planteamientos formulados para detallar los indicadores específicos que determinaron las variables: clima de convivencia y organización escolar.

Después se procedió a interpretar los datos arrojados por cada gráfica que describen la percepción de los 1275 alumnos encuestados, destacando el porcentaje predominante que se presenta en cada una de las dimensiones.

El análisis realizado en cada ítem fue de carácter descriptivo, es decir, se describieron las características más relevantes, relacionándolas con los aspectos teóricos que sirvieron de base al estudio y haciendo inferencias sobre los resultados obtenidos.

El estudio del clima del centro y la organización escolar se ha organizado en torno a cinco variables: características personales, la valoración del ambiente escolar, las conductas frecuentes que afectan a la convivencia, la participación escolar, estructuras de resolución de conflictos, gestión de la disciplina.

Resultados:

Los resultados obtenidos muestran que a la hora de tomar decisiones los alumnos resalta el hecho de que los alumnos perciben a los maestros como una figura a la cual recurrir (90%), y también que los alumnos puedan discutir temas de su interés (87%) y que haya reuniones para buscar soluciones (73%).

Pero también se observa que un alto porcentaje que no participa en estos procesos al no decir su opinión porque no le hacen caso (49%) o porque no le interesa (55.2%). Los espacios con una estructura democrática deben ser más incluyentes, pues hay un alto porcentaje de alumnos con interés o que no son tomados en cuenta.

La percepción negativa que tienen los estudiantes acerca del conflicto (Problema entre dos o más personas 55%; Peleas/agresiones/insultos 36%, desacuerdos/chismes/ 9%) apunta hacia una tradición escolar que niega y elimina los conflictos, considerándolos como situaciones disfuncionales que requieren la puesta en marcha de mecanismos de vigilancia, control y sanción (Coronado, 2008). La imposibilidad de ver al conflicto como una oportunidad de enseñanza y cambio limita las relaciones dentro del centro escolar. Es necesario educar mediante el conflicto, mediante la contraposición de dos subjetividades ante un mismo evento y la búsqueda de una solución satisfactoria para los implicados (Ortega y Del Rey, 2004).

Cerca de tres cuartas partes de los alumnos percibe que los problemas de convivencia se tratan entre todos: maestros, alumnos y director. Pero destaca también que las alumnas y alumnos perciben que los maestros mandan a los responsables a dirección (92%), regañan (90%), los maestros o el director castigan a los responsables (87%) y que ignoran lo que sucedió (46%). En el caso de la actuación de los estudiantes ante los conflictos que afectan la convivencia, el porcentaje de alumnos que enfrentan de una forma pasiva y negativa el conflicto es elevado (solo observamos, lo ignoramos y alentamos la situación, interviene para alentar la situación) son cerca de la mitad de los estudiantes en esta situación, se observa una “ley del silencio” ante los problemas de convivencia lo cual tiende a agravar los conflictos convivenciales. Cuatro de cada diez alumnos recurre a alguna autoridad (maestro, prefecto o director) para que se responsabilice de la resolución del conflicto y solo el 13.6% de los alumnos interviene para calmar la situación.

Los alumnos perciben una actuación punitiva por parte del maestro a la hora de resolver conflictos (reportes, manda a llamar a sus padres, maestros no hace caso, lo manda a la dirección, lo saca del salón, lo manda con el prefecto). Solo el 15% de los alumnos percibe que a la hora de resolver conflictos que afectan la convivencia el maestro hace participar a todo el grupo para resolver los conflictos y habla con él. Es necesario revisar la el modelo de gestión de corte punitivo que se percibe entre los estudiantes y llevar a cabo acciones para transitar a un modelo de gestión más democrático.

Más de la mitad de los estudiantes perciben que la creación de las normas es realizada por el sistema de adultos, seguido de no saber quién los hizo y solo el 6% opina que participan los alumnos. La existencia y conocimiento del reglamento escolar debe abarcar a todos los actores del centro educativo, la gran mayoría de los estudiantes conocen el reglamento, sin embargo las normas no se respetan. Es necesario ver al reglamento como una herramienta pedagógica pues los alumnos perciben el reglamento como un instrumento de control.

Conclusiones

Se considera que es imprescindible fomentar la convivencia democrática e inclusiva para el desarrollo de procesos de enseñanza y estrategias de aprendizaje en un entorno adecuado, favorecer la adquisición de competencias, fomentar el trabajo cooperativo estableciendo relaciones positivas y de confianza, en definitiva desarrollando un aprendizaje social y emocional.

Se debe tener en cuenta que la construcción de un clima y ambiente favorables para la construcción de la convivencia es responsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa, se propone como uno de los principios para el fortalecimiento del clima de convivencia la adopción del modelo democrático y la creación de estructuras de tratamiento y mediación de conflictos al interior de las secundarias generales.

Se observa una “participación difusa” (Ortega, 2003) donde nadie es responsable de nada en particular, no se sabe quién establece las normas, cómo se establecen, ni que debe hacerse ante su incumplimiento. Es tarea de la escuela visualizar el tipo de convivencia que está constituyendo, ser consciente de los mensajes educativos que está proporcionando y hacer las

modificaciones pertinentes en el marco de determinar y explicitar con claridad los mensajes formativos que sí se quieren dar en el aprendizaje de la convivencia.

El papel del director es indispensable para trabajar en coordinación con los padres de familia, los profesores y alumnos en la aplicación de programas orientados hacia la mejora de la convivencia en las escuelas secundarias.

Se observa que el clima de convivencia en el centro escolar tiene una relación muy estrecha con variables organizativas como las estructuras de participación, la participación en la toma de decisiones importantes, la participación en actividades de convivencia, el modelo de gestión de la disciplina y las estructuras de resolución de conflictos en el centro escolar, y en consecuencia deben ser consideradas al inicio, durante y después de todo proceso educativo para establecer mejoras de significado en la labor docente y el proceso de enseñanza aprendizaje orientados hacia la construcción y mejora de una convivencia democrática participativa e incluyente en secundarias públicas del municipio de Querétaro

Referencias

- Álvarez-García, D.; Álvarez, L.; Núñez, J. C.; González-Castro, P.; González-Pienda, J. A.; Rodríguez, C.; y Cerezo, R. Violencia en los centros educativos y fracaso académico. En: *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud* [en línea] 2010, 1 (Julio-Sin mes): [fecha de consulta: 11 de junio de 2011] Recuperado de:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=245116406002>
- Ballester, F. y Calvo, A. (2007). *Cómo elaborar planes para la mejora de la convivencia*. Madrid: Eos.
- Binaburo, J. y Muñoz, B. (2007). *Educación desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Bronfenbrenner, U. (1997). *Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.
- Carda, R y Larrosa, F. (2007). *La organización del centro educativo: manual para maestros*. Alicante: ECU.
- Coronado, M. (2008). *Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención*, Buenos Aires: Noveduc.
- Fernández, M. (2009). *Modelo de Gestión de Conflictos Escolares (MGCE)* La Paz: PADEP.

- Ianni, R. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. En: *Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*. Número 2, Agosto-Septiembre.
- Jares, X. (1997). El lugar del conflicto en la organización escolar. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 15, Septiembre - Diciembre 1997, p. 52-73. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe (UNESCO-OREALC).
- Jares, X. (2008). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó.
- Martínez-Otero, M. (2006). *Comunidad educativa. Claves psicológicas, pedagógicas y sociales*. Madrid: CSS, pp. 13-86.
- Monjas, I. (2009). *Como promover la convivencia. Programa de Asertividad y Habilidades Sociales (PAHS)*. Madrid: CEPE.
- Ochoa, A. y Peiró, S. (2010). *Estudio comparativo de las actuaciones de los profesores ante situaciones que alteran la convivencia escolar: el caso de Querétaro (México) y Alicante (España)*. REIFOP, 13 (4). Recuperado de: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1291992755.pdf
- Ochoa, A. y Diez – Martínez, E. (2012). Las interacciones escolares como contexto de construcción de la convivencia en escuelas primarias y secundarias. En *Culturas de violencia, culturas de paz. De la reflexión hacia la acción educadores, abogados y defensores de los derechos humanos*. Curitiba: Editora CRV.
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Ortega, R. (2003). *La violencia escolar, estrategias de prevención*. España: Graó.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2006). *Construir la convivencia*. España: Edebé.
- Torrego, J. (coord.) (2001). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.